



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:21113/2011

VISTO lo solicitado por la Facultad de Odontología en su Resolución HCD 80/2018, en el sentido que se otorgue a la Sra. Nadia Verónica LINDNER LARROSA DNI: 94.238.370, la reválida de su título de Doctor en Odontología otorgado por la Universidad de la República de Uruguay como equivalente al de Odontólogo que expide esta Universidad;

CONSIDERANDO:

Lo Informado a fs. 71 por la Secretaría de Asuntos Académicos, lo dispuesto por las Ordenanzas HCS 10/11 y 2/13 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H.CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su Resolución HCD 80/2018 y, en consecuencia, otorgar a la Sra. Nadia Verónica LINDNER LARROSA DNI: 94.238.370, la reválida de su Título de Doctor en Odontología otorgado por la Universidad de la República de Uruguay, con la de Odontólogo que expide esta Casa, por cumplir con las disposiciones reglamentarias, Ordenanzas HCS 10/2011, 2/2013.

ARTÍCULO 2°. -Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a Oficialía Mayor.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

sl

